

**ACTA DE APERTURA Y PROPUESTA ADJUDICACIÓN DE LAS PROPUESTAS
PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MENSAJERÍA Y PAQUETE-
RÍA**

En Pamplona, en el domicilio social de la Sociedad Pública NASERTIC sita en Avda. San Jorge, habiendo invitado en una primera ronda a cinco empresas, y en una segunda ronda a una sexta empresa adicional, para la presentación de ofertas para el procedimiento simplificado para la contratación del servicio de mensajería y paquetería, únicamente se obtiene la proposición de la entidad ORAINTXE, S.L.

Se procede a abrir y a examinar la documentación que integra el sobre nº 1 "Documentación General", siendo la misma correcta.

Posteriormente, se comunica el señalamiento de la fecha para la apertura pública del sobre nº 3 "propuesta criterios cuantificables mediante fórmulas", para el lunes día 29 de octubre a las 12:00 horas, en las oficinas de NASERTIC, sitas en la Avda. San Jorge nº 81, entreplanta izquierda.

Declarándose abierto el acto con la presencia del representante de la empresa ORAINTXE, se procede a la lectura pública de la puntuación total obtenida por el licitador en relación a los criterios cualitativos, que quedan motivadas en el informe redactado al respecto:

- **Lote nº 1:** Para la contratación del lote número 1, sobre un total de 40 puntos, la valoración de la propuesta ofertada por ORAINTXE, única empresa licitadora al lote, es la siguiente:

Licitador	Memoria Técnica	Criterio Medioambiental	Criterio Social	Total
Oraintxe	8	15	5	28

- **Lote nº 2:** Para la contratación del lote número 2, sobre un total de 40 puntos, la valoración de la propuesta ofertada por ORAINTXE, única empresa licitadora al lote, es la siguiente:

Licitador	Memoria Técnica	Criterio Medioambiental	Criterio Social	Total
Oraintxe	5	5	5	15

Acto seguido, se ha procedido a la apertura pública del sobre nº 3, con el siguiente resultado:

- **Lote nº 1: Servicio mensajería y paquetería en ámbito local**

DESGLOSE PRECIOS:	Docs. Hasta 1 Kg (precio unitario/servicio)	Docs./Paquetes 1-5 Kg. (precio unitario/servicio)	Docs./Paquetes 5-40 (precio unitario/servicio)
• Servicio Local	3,91€	5,68€	8,76 €
• Servicio Local Express	7,82€	11,36€	17,52€

- **Lote nº 2: Servicio mensajería y paquetería en ámbito provincial y nacional**

DESGLOSE PRECIOS:	Docs. Hasta 1 Kg	€/Kg. Adicional
• Provincial	9,07€	1,05€
• Nacional		1,05€
○ Entorno	11,07€	1,05€
○ Resto	14,14€	1,05€

RESUMEN Puntuación TOTAL**- Lote nº 1**

	P. Criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas	P. Criterios cualitativos	P. TOTAL
ORAINTXE	5,10	28	33,10

- Lote nº2

	P. Criterios cuantificables mediante fórmulas objetivas	P. Criterios cualitativos	P. TOTAL
ORAINTXE	2,80	15	17,80

Una vez llevado a cabo el procedimiento establecido en las Condiciones Regulatorias, y realizada la valoración según los criterios de adjudicación y en aplicación de las fórmulas objetivas señaladas en la cláusula 12º, se comunica a la entidad ORAINTXE de la propuesta de adjudicación del presente procedimiento simplificado para la contratación del servicio de Mensajería y Paquetería. De esta forma, y en cumplimiento del artículo 100.3 de la Ley Foral 2/2018, de 13 de abril, de Contratos Públicos, se informa:

- Que, del procedimiento para la adjudicación del contrato citado, y en aplicación de las Condiciones Regulatorias que rigen el mismo, ha resultado adjudicataria de ambos lotes la empresa licitadora ORAINTXE, S.L.
- Que, en relación a las características y ventajas de la oferta que ha resultado adjudicataria, teniendo en cuenta los criterios de adjudicación determinados en las Condiciones Regulatorias, la oferta presentada por la entidad adjudicataria ha sido la más ventajosa en su conjunto.

- Que para la fecha de finalización del plazo de suspensión de los efectos de la decisión de adjudicación del contrato, se atenderá a los plazos dispuestos en el artículo 101.2 de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos, que se computará a partir de la fecha en el que se notifique la propuesta de adjudicación.
- Que en los artículos 121 y siguientes de la Ley Foral de Contratos Públicos se regulan las reclamaciones en materia de contratación pública.

Y no habiendo otros asuntos que tratar se da por finalizado el Acto.

En Pamplona, a 5 de noviembre de 2018,



nasertic
Barra de Servicios y Tecnologías S.A.

Kattalin Setoain Pabolleta

Dirección Financiera y de
Servicios Generales